



**Misión Permanente de la República Argentina
ante la Organización de los Estados Americanos**

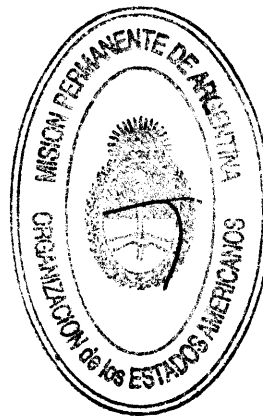
SG 142

La Misión Permanente de la República Argentina tiene el agrado de dirigirse a la Secretaría General de la OEA a fin de Iremittir copia de la información remitida al Departamento de Asuntos de Desarme de Naciones Unidas, en cumplimiento de la Resolución 58-54 referida a la transferencia de armas convencionales realizadas por la República Argentina durante el período 2003, para su posterior publicación en el Registro de Armas Convencionales de esa Organización.

La Misión Permanente de la República Argentina ante la Organización de los Estados Americanos saluda a la Secretaría General con su más distinguida consideración.

Washington D.C. 28 de mayo de 2004

Anexos:
lo mencionado.



A la Secretaría General de la
Organización de los Estados Americanos
Washington D.C.

**FORMULARIO NORMALIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES SOBRE TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES
DE ARMAS CONVENCIONALES (IMPORTACIONES)**

IMPORTACIONES

Informe sobre transferencias internacionales de armas convencionales (de conformidad con la Resolución 46/56 L de la Asamblea General de las Naciones Unidas)
País que presenta la información: REPUBLICA ARGENTINA
Punto de contacto nacional:
Año Civil: 2003

A	B	C	D	E	Observaciones	
Categorías (I-VII)	Estado(s) Exportador(es)	Números de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad Intermedia (si procede)	Descripción de la Pieza	Comentarios sobre la transferencia
I. Otros de combate	---	---	---	---	---	---
II. Vehículos blindados de combate	---	---	---	---	---	---
III. Sistemas de artillería de gran calibre	---	SEIS (6)	EE.UU.	---	Lanza Coqueta Cal. 40 mm MK19 Mod. 2	---
IV. Aviones de combate	---	---	---	---	---	---
V. Helicópteros de ataque	---	---	---	---	---	---
VI. Navos de guerra	---	---	---	---	---	---
VII. Misiles y Lanzas misiles		a) Misiles: VEINTIUNO (21) b) Lanzas misiles: TRES (3)	a) EE.UU. b) EE.UU.	---	a) Misiles TOW b) Lanzas misiles TOW	---





FORMULARIO NORMALIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES SOBRE TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE ARMAS CONVENCIONALES (EXPORTACIONES)

EXPORTACIONES

Informe sobre transferencias internacionales de armas convencionales (de conformidad con la Resolución 46/36 L de la Asamblea General de las Naciones Unidas)
 País que presenta la información: REPUBLICA ARGENTINA
 Punto de contacto nacional:
 Año Civil: 2003

A	B	C	D	E	F	G
Categorías (I-VII)	Estado(s) Importador(es)	Números de piezas	Estado de origen (si no es el exportador)	Localidad Intermedia (si procede)	Descripción de la Píiza	Observaciones
I						Comentarios sobre la transferencia
II						
III						
IV						
V						
VI						
VII						